

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

REGIONAL

**FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DIGITALES E INSTITUCIONALES PARA
MEJORAR LA EFICIENCIA Y LA TRANSPARENCIA**

(RG-T5024)

DOCUMENTO DEL PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo del Proyecto conformado por: Líder del Equipo del Proyecto: Arisi, Diego (IFD/ICS); Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto: Lewis, Jennifer Castro Anderson (IFD/ICS); Abogado: Rodas Merino, Adriana (LEG/SGO); Miembros del Equipo: Del Hoyo Sebastian (IFD/ICS); Gonzalez Martinez, Carolina (TTD/TTR); Marianna Gonzalez (IFD/ICS); Pflucker Romero, Carol Antonella (IFD/ICS); Rojas Gonzalez, Sonia Amalia (IFD/ICS); Roseth, Benjamin David (IFD/ICS); Serale, Florencia (IFD/ICS).

REGIONAL		
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DIGITALES E INSTITUCIONALES PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y LA TRANSPARENCIA RG-T5024		
RESUMEN DEL PROYECTO		
Tipo de Operación:	Cooperación Técnica	
Sector:	REFORMA/MODERNIZACIÓN DEL ESTADO	
Subsector:	GOBIERNO EN LÍNEA	
Taxonomía de la CT:	Apoyo al Cliente	
Número de Proyecto de la Taxonomía de Apoyo Operacional:	N/A	
Unidad Técnica Responsable:	IFD/ICS-División de Capacidad Institucional del Estado	
Unidad Responsable del Desembolso (UDR):	IFD/ICS-División de Capacidad Institucional del Estado	
Agencia Ejecutora:	Inter-American Development Bank	
OBJETIVO DEL PROYECTO		
El objetivo general de esta Cooperación Técnica es fortalecer las capacidades digitales e institucionales para mejorar la transparencia, la supervisión y la eficiencia en la gestión de inversiones públicas y la prestación de servicios al ciudadano. Los objetivos específicos son: (i) fortalecer la transparencia y la capacidad de monitoreo de la gestión de la inversión pública mediante herramientas digitales que permitan mejorar el acceso, la visualización, el análisis y la trazabilidad de la información; y (ii) fortalecer las capacidades de gestión institucional para resultados mediante intervenciones focalizadas en la simplificación de procesos y la mejora de la eficiencia operativa que contribuyan a la prestación de servicios al ciudadano.		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
Tipo de Financiamiento	Fondo	Monto en US\$
TCN - No Reembolsable	P3A - OC SDP Pilar 3- Capacidad Institucional, Estado de Derecho y Seguridad Ciudadana	240.000
Financiamiento Total		240.000
Financiamiento de Contrapartida		0
Presupuesto Total del Proyecto		240.000
Donantes:	N/A	
Periodo de Desembolso:	36 meses	
Periodo de Ejecución:	36 meses	
INFORMACIÓN FINANCIERA ADICIONAL		
N/A		

I. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO

- 1.1 **Diagnóstico.** América Latina y el Caribe enfrenta desafíos persistentes para fortalecer la eficiencia, transparencia y capacidad de gestión del sector público en un contexto de crecientes demandas ciudadanas, restricciones fiscales y transformación digital acelerada. A pesar de los avances de la última década, persisten brechas significativas en la capacidad de los gobiernos para gestionar recursos de manera integrada y orientada a resultados. La confianza ciudadana en las instituciones refleja esta realidad: según el *Government at a Glance: Latin America and the Caribbean 2024* (BID / Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-OCDE), solo el 36,3% de la población en 16 países de la región declaró tener confianza en su gobierno nacional en 2022, por debajo del promedio de otras regiones del mundo y cayendo sostenidamente desde el 40,2% registrado en 2008¹.
- 1.2 En materia de inversión pública, los sistemas de planificación, presupuesto, adquisiciones y seguimiento operan con frecuencia de forma fragmentada y con escasa integración de herramientas analíticas para apoyar la toma de decisiones. Un reporte reciente del Banco Mundial estima, por ejemplo, que las ineficiencias en adquisiciones, transferencias y gestión de recursos públicos en la región generan un desperdicio equivalente al 4% del Producto Interno Bruto (PIB) —el 17% de todo el gasto público—, a pesar de que la región lidera globalmente en la adopción de sistemas de información para la gestión financiera, con todos los países contando con sistemas de finanzas públicas y gestión tributaria para 2022. El desafío, por tanto, no es la ausencia de sistemas sino el uso estratégico de los datos que estos producen para mejorar la supervisión y el control del gasto². Adicionalmente, la implementación de MapalInversiones en la región ha evidenciado una brecha persistente en la granularidad y desagregación de los datos para focalizar la inversión con base en género y diversidad. La evidencia empírica en las evaluaciones regionales de gestión de finanzas públicas demuestra que, si bien la herramienta facilita el marcaje presupuestario y visibiliza la distribución geográfica de los recursos, los Sistemas Nacionales de Inversión Pública (SNIP) que alimentan el portal adolecen de registros desagregados por sexo, etnia o identidad de género en las fases de formulación, selección y evaluación ex ante de los proyectos lo cual dificulta la focalización de la inversión pública³.
- 1.3 Un patrón similar se evidencia en materia de simplificación de trámites y el desempeño institucional. El *Government at a Glance 2025* de la OCDE señala que si bien el uso de datos, herramientas digitales y tecnologías emergentes ofrecen el potencial de importantes ganancias de eficiencia, los países aún enfrentan limitaciones para optimizar marcos de política digital aplicados a contextos específicos, enfoques de gobierno integrado, interoperabilidad y el uso de datos

¹ OCDE. 2024. [Government at a Glance](#).

² Banco Mundial. 2024. Data for Better Governance: [Building Government Analytics Ecosystems in Latin America and the Caribbean](#).

³ Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2024). *Políticas para la igualdad de género y la inclusión en América Latina y el Caribe: Marcos de gobernanza, inversión en infraestructura y asignación presupuestaria*. Washington, D.C.

como activo estratégico. Esta brecha es especialmente relevante frente a la creciente presión por incorporar Inteligencia Artificial (IA) en la gestión pública: el *Kaizen Institute* advierte, con base en una encuesta publicada por el Foro Económico Mundial, que el 55% de las organizaciones identifica los procesos y sistemas obsoletos como el principal obstáculo para adoptar IA, y que aplicar tecnología en procesos ineficientes no los mejora, sino que automatiza sus defectos. La condición previa es racionalizar y eliminar el desperdicio antes de automatizar. Esta lógica es igualmente válida para el sector público: la transformación digital del Estado requiere primero simplificar, estandarizar y mejorar los procesos que se pretenden digitalizar⁴. Esta premisa cobra una relevancia crítica cuando se analiza desde una perspectiva de género y diversidad en los servicios esenciales del Estado. El Banco ha identificado que la digitalización de trámites públicos sin una reforma metodológica previa corre el riesgo latente de profundizar las brechas de exclusión y automatizar sesgos estructurales que pueden afectar mayormente a poblaciones vulnerables. Un reflejo práctico de este desafío se observa en el Programa de Transformación Digital de la Justicia en Colombia que evidencia que la incorporación de herramientas tecnológicas solo se traduce en un acceso a la justicia más inclusivo y eficiente si viene precedida por una optimización drástica de los procesos y rutas de atención tradicionales. Así, el rediseño procedimental con un enfoque interseccional se convierte en la condición indispensable para eliminar las barreras históricas que afectan a las mujeres y a las poblaciones más vulnerables en los entornos institucionales modernos⁵.

- 1.4 Frente a estos desafíos, el BID ha desarrollado dos iniciativas con resultados documentados que fundamentan la presente [Cooperación Técnica \(CT\)](#), [MapalInversiones](#) y [Conocimiento para Resultados \(en adelante K4R por sus siglas en inglés\)](#), que han demostrado ser instrumentos efectivos para: (i) fortalecer la eficiencia y transparencia de las inversiones públicas focalizadas especialmente en la prestación de servicios clave a poblaciones vulnerables, (ii) apoyar procesos de transformación digital del Estado, y (iii) mejorar la gestión institucional y la prestación de servicios centrados en el ciudadano. La plataforma MapalInversiones, presente en 14 países de la región, promueve la transparencia en el gasto público mediante la integración y visualización de datos de inversiones y contrataciones a través de mapas interactivos y herramientas analíticas. Su impacto es verificable. Una evaluación de impacto publicada en 2019 confirma que los proyectos de inversión pública mostraron un aumento promedio de aproximadamente 8 puntos porcentuales en la eficiencia de su ejecución física tras la implementación de su antecedente directo en Colombia. Por su parte, la iniciativa K4R, presente en 10 países de la región, ha demostrado que es posible generar mejoras concretas en la gestión pública mediante metodologías ágiles de gestión para resultados. La evaluación de impacto sobre K4R en Colombia, concluye que la iniciativa está asociada a ganancias de eficiencia operativa de entre el 25% y el 40%, con reducciones documentadas en los tiempos de respuesta a peticiones ciudadanas en servicios esenciales que han beneficiado a

⁴ Ver: Foro Económico Mundial.2025. [Why AI fails without streamlined processes - and 3 ways to unlock real value.](#)

⁵ Busso, M., Schady, N., et al. (2024). *¿(Des)conectados? Servicios públicos digitales y el reto de la equidad*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

poblaciones en condición de riesgo o vulnerabilidad como peticionarios de servicios de salud en la Defensoría del Pueblo y en los tiempos de atención de pacientes con urgencias oncológicas en el Instituto Nacional de Cancerología⁶.

- 1.5 **Solicitud.** Esta Cooperación Técnica (CT) responde a solicitudes de apoyo de países de la región (Ver Anexo 1) interesados en fortalecer sus capacidades digitales e institucionales para mejorar la transparencia, la supervisión y la eficiencia en la gestión de inversiones públicas y la prestación de servicios al ciudadano mediante enfoques y plataformas innovadoras con evidencia de resultados tangibles en la región, como lo son las iniciativas mencionadas. En particular, el Ministerio de Economía y Finanzas de Paraguay ha manifestado su interés en recibir asistencia técnica para fortalecer herramientas digitales de transparencia y monitoreo del gasto público. Por otra parte, el gobierno de Colombia ha expresado la necesidad de continuar fortaleciendo la gestión institucional por resultados mediante la aplicación del enfoque [Knowledge for Results \(K4R\)](#) en instituciones públicas priorizadas. Puntualmente, solicita apoyo para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Consejo Superior de la Judicatura (CSJ) que permitan mejorar la eficiencia operativa, y continuar con el proceso de modernización del sistema judicial para facilitar el acceso oportuno, transparente y efectivo de los ciudadanos a servicios de justicia en el marco del programa de [Transformación Digital de la Justicia en Colombia \(5283/OC-CO\)](#).
- 1.6 **Objetivo.** El objetivo general de esta CT es fortalecer las capacidades digitales e institucionales para mejorar la transparencia, la supervisión y la eficiencia en la gestión de inversiones públicas y la prestación de servicios al ciudadano. Los objetivos específicos son: (i) fortalecer la transparencia y la capacidad de monitoreo de la gestión de la inversión pública mediante herramientas digitales que permitan mejorar el acceso, la visualización, el análisis y la trazabilidad de la información⁷; y (ii) fortalecer las capacidades de gestión institucional para resultados mediante intervenciones focalizadas en la simplificación de procesos y la mejora de la eficiencia operativa que contribuyan a la prestación de servicios al ciudadano.
- 1.7 **Complementariedad.** Esta CT complementa otras intervenciones del Banco orientadas a fortalecer la modernización del Estado, la transformación digital del sector público y la mejora de la gestión de inversiones públicas en la región. En el marco del componente 1, la CT permitirá consolidar y escalar herramientas desarrolladas en el marco de la iniciativa MapalInversiones, complementando otras operaciones del Banco orientadas al fortalecimiento de la transparencia, la gestión pública digital y los sistemas de inversión pública en Paraguay como el programa de [apoyo al fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP \(ATN/OC-21744-PR\)](#) y el [Programa de Apoyo a la Agenda Digital \(4650/OC-PR\)](#)
- 1.8 En el marco del componente 2, complementa la operación [Transformación Digital de la Justicia en Colombia \(5283/OC-CO\)](#). La primera fase del programa identificó

⁶ BID. 2022. [K4R y la eficiencia en agencias públicas en Colombia](#).

⁷ En la cadena de gestión de inversiones públicas abordada en esta CT se incluyen diferentes flujos de inversión y gestión administrativa y financiera de recursos públicos tales como Sistemas de presupuesto, finanzas, inversión y adquisiciones públicas.

la necesidad de fortalecer las capacidades organizacionales y de gestión operativa del CSJ. La CT complementará esos esfuerzos aplicando el enfoque K4R para simplificar procesos administrativos priorizados, mejorar la eficiencia operativa de tribunales y juzgados, y fortalecer las capacidades de gestión para resultados del CSJ, contribuyendo así al objetivo central del programa y generando capacidades e insumos para fases subsiguientes del mismo.

- 1.9 Igualmente, esta operación contribuirá a generar conocimiento, evidencia y modelos replicables que puedan incorporarse en futuras operaciones de préstamo y CTs del Banco relacionadas con la modernización del sector público, la transparencia de las inversiones públicas y la mejora del desempeño institucional bajo enfoques de capacidad institucional y gestión para resultados.
- 1.10 **Alineación Estratégica.** Esta CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631) y se alinea con el objetivo de reducir la pobreza y la desigualdad al fortalecer las capacidades institucionales del Estado para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y con ello proveer servicios de manera más efectiva, transparente e inclusiva. La CT también se alinea con el área de enfoque operativo (iii) capacidad institucional, estado de derecho y seguridad ciudadana. Al optimizar la supervisión, la visibilidad y el análisis de la inversión pública mediante herramientas digitales avanzadas (Componente 1), la operación potencia la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de las finanzas públicas. Asimismo, la simplificación de procesos y la mejora de la eficiencia operativa (Componente 2) fortalecen directamente la gestión institucional para resultados y la efectividad del desarrollo en el sector público. De esta manera, el uso de los recursos institucionales del Banco cataliza la modernización del Estado y consolida modelos de gestión y digitalización replicables que optimizan de forma sostenible la prestación de servicios esenciales al ciudadano. Por estas mismas razones, la CT se alinea con el Marco Temático de Capacidad Institucional y Estado de Derecho para la Efectividad del Estado (GN-3310-2), particularmente con sus líneas de acción 2, 3 y 4, al fortalecer las capacidades de gestión institucional e incorporar herramientas digitales para mejorar la eficiencia, transparencia y calidad de los servicios públicos. Asimismo, se alinea de forma estricta con las prioridades transversales de la Estrategia Institucional del Grupo BID, integrando proactivamente el enfoque de género y diversidad en todas sus líneas de acción. Adicionalmente, la CT se alinea con el Programa Estratégico para el Desarrollo financiado con Capital Ordinario (OCSDP) (GN-2819-25), a través del Pilar 3, Trabajo Operativo y Analítico Central, específicamente en el área de Capacidad Institucional, Estado de Derecho y Seguridad Ciudadana (P3A), al fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos mediante herramientas digitales, analítica de datos y metodologías de mejora de procesos que incrementan la transparencia, la eficiencia y la gestión por resultados, generando además conocimiento y capacidades replicables para futuras operaciones del Banco.
- 1.11. Así mismo, en concordancia con la Norma de Desempeño Ambiental y Social 9 (NDAS 9) del Banco, la CT buscará que el fortalecimiento de las capacidades digitales y la transparencia en la gestión de inversiones públicas se diseñen bajo criterios de inclusión. Esto asegura que herramientas como *MapaInversiones* y los sistemas de información digital incorporen datos desagregados por sexo y

variables de diversidad y permitan la toma de decisiones focalizando la inversión pública sobre la atención de poblaciones vulnerables y diversas. Igualmente, permite visibilizar el impacto de la inversión pública en las brechas sociales, promover la auditoría ciudadana por parte de organizaciones de mujeres y grupos subrepresentados. Así mismo, la simplificación de procesos y la prestación de servicios esenciales en el sector público, como los servicios de justicia, respondan equitativamente a las necesidades de toda la ciudadanía favoreciendo su acceso eficiente y de calidad de forma inclusiva.

- 1.12. Finalmente, la operación también se alinea con las estrategias país del Banco en Paraguay y Colombia. En Paraguay, la CT se alinea con la Estrategia del Grupo BID con el país 2025–2029 (GN-3261-3), particularmente con su prioridad transversal de fortalecimiento de la capacidad institucional para mejorar la eficiencia y transparencia del sector público. En Colombia, la CT está alineada con la Estrategia del BID con el país 2024–2027 (GN-3238-3), particularmente con el Pilar 3: Fortalecimiento de la ejecución fiscal y la gestión pública, y con el objetivo estratégico de mejorar la capacidad de gestión estratégica del gobierno.

I. COMPONENTES

- 2.1 La CT se estructura en dos componentes complementarios orientados a fortalecer la eficiencia, transparencia y supervisión en la gestión de la inversión pública y la prestación de servicios al ciudadano.
- 2.2 **Componente 1. Herramientas digitales para la transparencia y monitoreo del gasto público (US\$120.000).**
 - a. Objetivo. Fortalecer la transparencia y la capacidad de monitoreo de la gestión de la inversión pública mediante herramientas digitales que permitan mejorar el acceso, la visualización, el análisis y la trazabilidad de la información.
 - b. Principales actividades⁸. Las actividades financiadas bajo este componente incluyen: (i) diagnósticos y evaluaciones orientadas a identificar oportunidades de mejora en sistemas de información, flujos de datos, mecanismos de integración e infraestructura tecnológica utilizada para la gestión de información presupuestaria, inversión pública y compras públicas, con el fin de fortalecer la trazabilidad, transparencia y capacidad de monitoreo del ciclo de inversión pública; y (ii) fortalecimiento y parametrización de herramientas digitales en el marco de la iniciativa MapaInversiones como bien público digital regional, incluyendo mecanismos de integración de información, funcionalidades de datos abiertos, mejoras asociadas a interoperabilidad funcional y ciberseguridad, así como capacidades analíticas y herramientas basadas en inteligencia artificial que contribuyan a mejorar la rendición de cuentas, el seguimiento de proyectos y el apoyo a la toma de decisiones por parte de funcionarios públicos y ciudadanía. Todas las actividades previstas deberán considerar

⁸ De conformidad con la OP-619-4 (Anexo II), se incorporarán colegas del Business Partner de ITE a formar parte del equipo para el análisis de los procesos de desarrollo de soluciones digitales cuando resulte relevante.

la incorporación de criterios para la clasificación y catalogación de datos relacionados con género, diversidad y aquellos relevantes para la adecuada focalización de la inversión pública bajo criterios de sostenibilidad e inclusión.

- c. Adquisiciones. Las adquisiciones previstas incluyen consultorías individuales de apoyo técnico a la iniciativa MapaInversiones en: (i) datos e inteligencia artificial; (ii) optimización del diseño y usabilidad de las soluciones tecnológicas, y (iii) parametrización y ajuste de componentes de soluciones tecnológicas.

2.3 **Componente 2. Fortalecimiento del desempeño institucional y simplificación de procesos (US\$120.000).**

- a. Objetivo. Fortalecer las capacidades de gestión institucional para resultados mediante intervenciones focalizadas en la simplificación de procesos y la mejora de la eficiencia operativa que contribuyan a la prestación de servicios al ciudadano⁹.
- b. Principales actividades. (i) el desarrollo de diagnósticos institucionales para definir el alcance de intervenciones piloto¹⁰; (ii) la implementación de intervenciones piloto para simplificar trámites y/o procesos priorizados buscando mejorar la eficiencia operativa y fortalecer la gestión por resultados en la prestación de servicios con base en los diagnósticos realizados¹¹; y (iii) la evaluación de las intervenciones piloto. Las actividades previstas se diseñarán bajo enfoques de diseño centrado en el usuario que permitan asegurar el diseño de soluciones para asegurar la prestación de servicios con enfoque de sostenibilidad, equidad e inclusión¹².

⁹ Para asegurar la obtención de resultados en el marco de esta CT se transferirá y aplicará el enfoque de capacidad institucional de la División de Innovación para Servir al Ciudadano, [Conocimiento para Resultados \(K4R por sus siglas en inglés\)](#).

¹⁰ El diagnóstico incluye un mapeo de procesos, identificación de brechas, formulación de una ruta de cierre y la definición del alcance del piloto con base en la definición institucional.

¹¹ Por solicitud del país, la intervención se desarrollará en el Consejo Superior de la Judicatura apoyando la racionalización de trámites priorizados como la gestión de tutelas y que serán definidos juntamente con la contraparte durante la fase de alistamiento K4R. Como en otras experiencias del terreno, se facilitará la co-creación de soluciones de gestión, digitalización y experiencia del usuario basadas en intercambio de conocimiento (*Know-How*) e innovación público-privada.

¹² Para operativizar el enfoque de diseño centrado en el usuario, las actividades de K4R integrarán tanto la Experiencia de Usuario (UX) como la Experiencia de Empleado (EX) con una perspectiva transversal de género y diversidad. Se reconoce que los empleados públicos actúan como los clientes internos del sistema; por lo tanto, mitigar los sesgos y las barreras de género en su entorno laboral diario (EX) es una condición indispensable para asegurar una prestación de servicios inclusiva hacia la ciudadanía. Al rediseñar los procesos e interacciones tecnológicas internas bajo principios de equidad, se previene que las asimetrías organizacionales afecten la calidad de la atención externa (UX). De este modo, el cierre de brechas de género en la experiencia del trabajador se traduce de forma directa en servicios más empáticos, accesibles, eficientes y libres de discriminación para usuarios finales y poblaciones vulnerables.

- c. **Adquisiciones.** Las adquisiciones previstas incluyen consultorías individuales de apoyo técnico para la implementación de la metodología Conocimiento para Resultados (K4R) en: (i) elaboración de diagnósticos de procesos y formulación de ruta de optimización en instituciones públicas priorizadas; (ii) diseño e implementación de pilotos de racionalización de trámites y uso de herramientas GovTech con base en los diagnósticos realizados; y (iii) monitoreo, análisis y evaluación de los pilotos.

2.4 **Resultados Esperados.** Como resultados de esta CT se esperan dos: (i) herramientas digitales fortalecidas que mejoran la transparencia, el monitoreo, el análisis y el uso estratégico de datos sobre inversión pública, con conocimiento y buenas prácticas documentadas; y (ii) eficiencia operativa mejorada en procesos y trámites priorizados de instituciones públicas beneficiarias que evidencien el fortalecimiento de capacidades de gestión para resultados.

2.5 **Beneficiarios.** Los beneficiarios directos de esta CT serán instituciones públicas nacionales y subnacionales priorizadas de Paraguay y Colombia que formen parte de los sistemas de planificación, inversión pública, gestión financiera, supervisión, control, vigilancia, transparencia, integridad y rendición de cuentas sobre inversiones y servicios públicos. Entre estas podrán incluirse entidades rectoras de modernización y transformación digital, organismos de control y supervisión de diferentes ramas del poder público, así como instituciones con funciones de seguimiento, vigilancia institucional, gestión administrativa y fortalecimiento de capacidades para mejorar la eficiencia operativa, la toma de decisiones basada en evidencia y la prestación de servicios públicos. Los beneficiarios indirectos serán ciudadanos, gobiernos nacionales y subnacionales, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y organismos de cooperación que podrán beneficiarse del uso de plataformas, metodologías y herramientas promovidas por las iniciativas MapalInversiones y K4R.

II. PRESUPUESTO

3.1 **Presupuesto.** El presupuesto total para esta CT es de US\$240.000, financiado por el Programa Estratégico para el Desarrollo financiado con Capital Ordinario (OCSDP), a través del Pilar 3, Trabajo Operativo y Analítico Central, Capacidad Institucional, Estado de Derecho y Seguridad Ciudadana (P3A). La CT no incluye contrapartida de los beneficiarios. El siguiente cuadro muestra el presupuesto detallado.

Presupuesto en US\$	
Componentes	BID P3A/Total

Presupuesto en US\$	
Componentes	BID P3A/Total
Componente 1. Herramientas digitales para la transparencia y monitoreo del gasto público	US\$120.000
Componente 2. Fortalecimiento del desempeño institucional y simplificación de procesos	US\$120.000
Total	US\$240.000

III. ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 4.1 **Organismo Ejecutor.** El Organismo Ejecutor será el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a solicitud de los beneficiarios, y de acuerdo con las directrices y requisitos establecidos en la Política de Cooperación Técnica (GN-2470-2) y en los Procedimientos para la tramitación de operaciones de cooperación técnica y asuntos conexos (OP-619-4), a través de la División de Capacidad Institucional del Estado (IFD/ICS).
- 4.2 El equipo IFD/ICS será responsable de la gestión, planificación, control y seguimiento de los recursos financieros asignados y de todas las actividades relacionadas con la contratación de servicios de consultoría de conformidad con todas las políticas y procedimientos aplicables, así como de la adecuada organización, seguimiento y evaluación de los resultados previstos en el marco de la CT. Según el Anexo 2 (OP-619-4), la implementación por parte del Banco, incluida la selección y contratación de servicios de consultoría en nombre del beneficiario, está justificada por los siguientes criterios: (i) existe una capacidad institucional limitada en los países beneficiarios para diseñar estas herramientas de visualización de datos de manera ágil; (ii) el Banco cuenta con la experiencia en la transferencia de la metodología K4R y el acervo de intervenciones en gestión para resultados necesarios para diseñar e implementar la intervención piloto del Componente 2 con los estándares de calidad requeridos asegurando la construcción de capacidades institucionales que aseguren la sostenibilidad de los esfuerzos; y (iii) el Banco ha acumulado una importante experiencia práctica y operativa, así como conocimiento especializado en transparencia, gestión de la información, transformación digital y gestión para resultados que permite generar modelos y soluciones adaptadas a los contextos institucionales, así como economías de escala a nivel regional.
- 4.3 **Criterios de Elegibilidad para Seleccionar a los Beneficiarios.** La selección de beneficiarios en Colombia y Paraguay se ha realizado y (de requerir cambio o adición) se realizará con base en solicitudes expresas de apoyo por parte de los países e instituciones priorizadas, considerando su alineación con las estrategias de país y el diálogo operacional del Banco. Como criterios específicos se priorizarán: (i) instituciones que cuenten con operaciones activas (diálogo, diseño o ejecución) con el Banco; (ii) entidades que impulsen procesos de modernización institucional, transformación digital, transparencia, simplificación administrativa, inteligencia artificial, gestión basada en evidencia o fortalecimiento de

capacidades de supervisión, control y vigilancia; y (iii) instituciones con capacidad de articulación interinstitucional y disposición para facilitar el acceso a información, equipos técnicos y bases de datos necesarias para el desarrollo de las actividades y productos previstos en la CT. Durante la ejecución podrán incorporarse nuevos beneficiarios nacionales o subnacionales¹³ para productos específicos, siempre que ello no implique modificaciones sustantivas en los objetivos, componentes o costos de la operación. Las instituciones beneficiarias trabajarán juntamente con el equipo técnico del Banco para definir funcionalidades, validar herramientas, facilitar información y promover la apropiación e implementación de las soluciones desarrolladas, incluyendo acciones de comunicación y difusión cuando corresponda.

- 4.4 **Adquisiciones.** Todas las adquisiciones a ejecutarse bajo esta Cooperación Técnica han sido incluidas en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y se contratarán de conformidad con las políticas y regulaciones aplicables del Banco de la siguiente manera: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en la norma sobre Fuerza Laboral Complementaria (AM-650) y (b) Contratación de servicios prestados por firmas consultoras de acuerdo a la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33) y sus Directrices.
- 4.1 **Periodo de Ejecución y Desembolso.** El período de ejecución y desembolso de esta CT será de 36 meses, en consistencia con la Matriz de Resultados y el Plan de Adquisiciones.
- 4.2 **Gestión Financiera.** Bajo la modalidad de ejecución del Banco, la gestión financiera se registrará por las políticas y controles internos del BID. Los gastos serán registrados en los sistemas del Banco en la moneda de la operación, y la información financiera será reportada a través de los mecanismos estándar del BID, incluyendo el monitoreo presupuestario y la validación de gastos elegibles. Dada la modalidad de ejecución de la CT, no se requiere la realización de auditorías financieras externas separadas.
- 4.3 **Monitoreo, Presentación de Informes y Supervisión.** La División de Capacidad Institucional del Estado (IFD/ICS) será responsable de la supervisión de la implementación de esta cooperación técnica. El monitoreo se basará en la Matriz de Resultados y en el Sistema de Monitoreo de Cooperaciones Técnicas (TCM), con actualizaciones periódicas de avance y un informe de cierre que documentará los resultados y lecciones aprendidas de la ejecución. Los costos de supervisión están incluidos en el presupuesto de la CT, y la frecuencia de los reportes seguirá los estándares del BID para CTs ejecutadas por el Banco.

IV. RIESGOS POTENCIALES

- 5.1 Se han identificado los siguientes riesgos: (i) baja voluntad política para avanzar en la implementación; este riesgo se mitigará alineando la implementación de esta

¹³ La incorporación de nuevos países o instituciones estará sujeta a la disponibilidad de recursos de la CT y al avance de las actividades con los beneficiarios inicialmente priorizados. De incorporarse nuevos beneficiarios, se prevé que el alcance sea limitado, a fin de no afectar la cobertura ni la profundidad de las actividades previstas.

CT con los planes en curso y las reformas institucionales más amplias; (ii) posibilidad de que las reformas no se implementen debido a una capacidad limitada y/o falta de coordinación; este riesgo se mitigará con acciones como: (a) enfocarse en la formación específica para apoyar los primeros resultados, mostrar los esfuerzos y desarrollar gradualmente la capacidad institucional; (b) demostrar a las autoridades gubernamentales el valor (económico, de tiempo, de recursos humanos) que se deriva de una coordinación más eficiente; y (c) recomendar que se designe a un único organismo como coordinador interinstitucional para la implementación; (iii) sostenibilidad de las reformas tecnológicas necesarias debido a la posible subutilización de la plataforma MapalInversiones o a la falta de recursos financieros para mantener y ampliar las herramientas digitales; este riesgo se mitigará mediante: (a) asegurando que los funcionarios públicos entiendan la gestión de la información como un componente de los procesos de toma de decisiones; (b) empoderando a la sociedad civil en la gestión de la información y desarrollando una estrategia de comunicación para difundir la existencia de la iniciativa y sus beneficios; (c) el apoyo a la aplicación de herramientas analíticas para identificar aspectos críticos para la viabilidad a largo plazo de los resultados de los proyectos y (d) la identificación de fuentes de financiación en los países para apoyar el mantenimiento y la expansión de MapalInversiones; (iv) resistencia al cambio por parte de funcionarios o instituciones beneficiarias para modificar procesos administrativos establecidos; este riesgo se mitigará mediante procesos participativos de diagnóstico y validación que involucren a los equipos técnicos desde etapas tempranas como se ha comprobado previamente en intervenciones K4R en la región; y (v) alta rotación de personal; este riesgo se mitigará mediante la documentación sistemática de procesos, la transferencia de conocimiento a equipos y no a personas, y el uso de plataformas colaborativas que preserven el aprendizaje institucional. La experiencia de IFD/ICS en diferentes contextos nacionales, así como la experiencia del Grupo BID, será decisiva para mitigar estos riesgos.

- 5.2 **Propiedad Intelectual.** Todos los productos de conocimiento generados dentro del marco de esta cooperación técnica serán de propiedad del Banco y podrán ser puestos a disposición del público a través de una licencia de Creative Commons. Sin embargo, a solicitud específica de los beneficiarios y de acuerdo con lo previsto en el documento AM-331, la propiedad intelectual de dichos productos también podrá ser licenciada mediante compromisos contractuales específicos que se elaborarán con el asesoramiento del Departamento Legal del Banco.

V. EXCEPCIONES A LAS POLÍTICAS DEL BANCO

- 6.1 Esta CT no incluye ninguna excepción a la política del Banco.

VI. ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

- 7.1 Esta CT no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos; por lo tanto, esta TC no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (ESPF, por sus siglas en inglés) del Banco.

ANEXOS REQUERIDOS:

- Anexo I: Solicitud del Cliente
 - Anexo II: Matriz de Resultados
 - Anexo III: Términos de Referencia
 - Anexo IV: Plan de Adquisiciones
-